Usuario Pago:
MCIFUENT
98

NUTRICERES S.A.S
NIT 901477441-0
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-00315

Fecha de Pago: 23-02-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: OSPINA VALENCIA MARIA CAMILA ,Id: 1036953090
DESCRIPCIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL JURIDICO

Otros:

Tipo Pago	Doc. Ref. : CC01 (ACTA DE PAGO No 01)
PGNOR	

Vlr Bruto: 5,600,000.00 **Vlr Deducc.:** 268,800.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 5,331,200.00

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
8	BANCO DE OCCIDENTE	471810796	TR	OSPINA VALENCIA MARIA CAMILA ,Id:	$5,331,200.00
				Total:	**$5,331,200.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción	Vlr. Base	Valor
RETE ICA 8 X 1000	0.8	$33,600,000	$268,800			
TOTAL Deducibles:			**$268,800.00**	**TOTAL no Deducibles:**		**$0.00**

HUGO ALBERTO GOMEZ OTALVARO
GERENTE

LINA MARCELA GARCIA TABARES
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Usuario Ordenó
LGALLEGO

NUTRICERES S.A.S

NIT 901477441-0

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-98

Fecha/Estado
30/01/2026 ORDENAI

Comprobante: 02 : CAUSACION ORDEN DE PAGO

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** P.S

PAGADO A: OSPINA VALENCIA MARIA CAMILA ,Id: 1036953090

DESCRIPCIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL JURIDICO

Doc. Ref. : CC01 (ACTA DE PAGO No 01)

Vlr Bruto: 5,600,000.00 **Vlr Deducc.:** 268,800.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 5,331,200.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
15	15	01	1	2.1.2.02.02.008.12	Honorarios	$5,600,000.00

TOTAL: $5,600,000.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción	Vlr. Base	Valor
RETE ICA 8 X 1000	0,8	$33,600,000	$268,800			

TOTAL Deducibles: $268,800.00 **TOTAL no Deducibles:** $0.00

PA 24/02

HUGO ALBERTO GOMEZ OTALVARO
GERENTE

LINA MARCELA GARCIA TABARES
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FCRA

NELSON E. ARROYAVE R.

NELSON ENRIQUE ARROYAVE RAVE
CONTADOR

LAURA CAMILA GALLEGO
ELABORÓ

ACTA DE PAGO N° 01

CONTRATO N° 009 DE 2026

CONTRATISTA:	MARIA CAMILA OSPINA VALENCIA	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL JURIDICO	
PAGO	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.L. ($5.600.000)	
FECHA DEL CONTRATO:	06 -01 -2026	
CDP	NÚMERO: 015	FECHA: 01-01-2026
CRP	NUMERO: 015	FECHA: 01-01-2026

A la fecha 30 ENE 2026, se reunieron HUGO ALBERTO GOMEZ OTALVARO identificado con cedula de ciudadanía N° 15.428.258 de Rionegro (Ant) Gerente y Representante Legal de Nutriceres y MARITZA VERONICA GOMEZ RAMIREZ con cedula de ciudadanía N° 39.455.570 en calidad de supervisora del contrato 009 de 2026 con el fin de firmar acta de pago de la contratista MARIA CAMILA OSPINA VALENCIA por un valor de: CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.L. ($5.600.000), según cuenta de cobro N° 01; la cual se pagará por concepto de prestación de servicios de apoyo profesional jurídico para la empresa NUTRICERES S.A.S., por el periodo comprendido entre el 06 al 31 de enero de 2026.

Mediante la suscripción de la presente acta, los supervisores asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron:

HUGO ALBERTO GOMEZ OTALVARO
Gerente y Representante Legal
C.C: 15.428.258

MARITZA VERONICA GOMEZ RAMIREZ
Secretaria General - Supervisora
C.C 39.455.570

Nutriceres Nutrición consciente	NUTRICERES S.A.S CUENTA DE COBRO PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA NATURAL NO RESPONSABLE DE IVA	Código: A-GAF-C-50 Versión; 1 Fecha: Junio 21 de 2021 Página 1 de 1

NUTRICERES S.A.S.	No. CUENTA DE COBRO: 01	FECHA DE COBRO		
		DÍA	MES	AÑO
		02	02	2026

NOMBRE CONTRATISTA	MARIA CAMILA OSPINA VALENCIA		
No. CÉDULA DE CIUDADANIA	1.036.953.090	DE	Rionegro
TELEFONOS DE CONTACTO	3193339012	FIJO	3193339012
E-MAIL PERSONAL	mariac.ospinavalencia@gmail.com		

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL JURÍDICO				
CONTRATO ACTUAL No.	009	DEL AÑO	2026	VALOR DEL CONTRATO	$ 33.600.000

PERIODO DE PAGO DEL	DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	VALOR PERIODO
	06	01	2026	AL	31	01	2026	$ 5.600.000

VALOR EN LETRAS: CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.L ($5.600.000)

OBLIGACIÓN DEL VALOR PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA SIN INTERES DE MORA

PLANILLA DE PAGO No.	IBC	SALUD 12.5%	PENSIÓN 16%	ARL 0,522%	EL MES PERIODO DE COTIZACIÓN
83210868	$ 2.240.000	$ 280.000	$ 358.400	$ 11.700	Enero

FIRMA: _____ Cédula N° 1.036.953.090

Elaboró	Revisó	Aprobó:	Nutriceres Nutrición consciente

Sandra S. 10/1/26 10S.

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 009 DE 2026 039

FECHA DE ELABORACIÓN:	30 ENE 2026				
SUPERVISIÓN: X INTERVENTORÍA:	No. 01	DE SEGUIMIENTO:		FINAL	
		PARA PAGO:	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO DEL INFORME:	Desde:	06/01/2026	Hasta:	31/01/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

CONTRATO:	x	NÚMERO: 009 -2026	
CONVENIO:		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 06 enero 2026	
FECHA ACTA DE INICIO:		06 enero 2026	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL JURÍDICO			
CONTRATISTA		MARIA CAMILA OSPINA VALENCIA	
CÉDULA:		1.036.953.090	
CUENTA BANCARIA:		AHORROS BBVA	
NÚMERO DE CUENTA:		0269086104	
VALOR INICIAL:		$ 33.600.000	LETRAS: Treinta y tres millones seiscientos mil pesos M.L
PLAZO INICIAL: (Fecha de inicio y de terminación)		06 enero 2026 hasta 30 junio 2026	
ADICIÓN:	N/A	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN – No. CDP:
		N/A	N/A
PRÓRROGA:	N/A	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:	N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A
REINICIO:	N/A	FECHA REINICIO	N/A
CDP:	N° 015	FECHA DEL CDP:	01-01-2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 015	FECHA DEL CRP:	01-01-2026
SUPERVISOR: CARGO:		MARITZA VERONICA GOMEZ RAMIREZ Secretaria General	
INTERVENTOR:		NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL:	N/A
		NÚMERO CONTRATO	N/A

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA:	16,66%

COMPONENTE FINANCIERO					
N° de Acta de Pago	N° del Comprobante de Egreso y factura	Fecha de pago Comprobante de Egreso	Valor pagado	Valor ejecutado	Saldo Pendiente por ejecutar VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 33.600.000
Acta de pago 01				$ 5.600.000	$ 28.000.000
			Total:	$ 5.600.000	$ 28.000.000

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato se ha ejecutado con normalidad y cabalidad en cada una de ellas, no se presentan novedades al respecto

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
1. Apoyar en el componente jurídico el ejercicio de supervisión de los contratos de la empresa.	La contratista tiene pendiente con relación a esta actividad la revisión de las actas de liquidación de los siguientes contratos: 097 -2025 / 078-2025 / 110-2025 / 015 -2025	Se realiza control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado
2. Apoyar las peticiones, acciones de tutela y demás actos legales que sean requeridos por la Secretaría General y NUTRICERES.	En el periodo no se requirió actos para procesos de tutela o derecho de petición.	En este periodo no aplica el control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado
3. Realizar la proyección de documentos legales y el	La contratista apoyo la gestión de de los siguientes contratos, revisión y gestión de cambios de Necop, microestudios del sector,	Se realiza control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado

seguimiento de los trámites de revisión, firma y demás que se deriven en la etapa precontractual, contractual y postcontractual que le sean asignados.	gestión cdp, crp, proyección Minuta, acta de inicio y aprobación de garantía Contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión: 007 – 2026 012-2026 013 -2026 014-2026 015-2026 017 -2026 028-2026 Contratos de suministro 055- 2026 052-2026 100-2026 056 -2026 080-2026 078-2026 076 -2026 020-2026 019-2026 077-2026 031-2026 053-2026 042-2026 054-2026 043-2026 058-2026 075-2026 036-2026 095-2026 021-2026 079-2026 Apoyo la revisión de demás documentos solicitados por la líder de contratación y secretaria general.	
4. Apoyar con la revisión, recopilación y organización de todos los documentos requeridos por los contratos en su etapa precontractual y poscontractual.	En este periodo la contratista apoyó la revisión de documentación precontractual de los contratos relacionados en el ítem anterior.	Se realiza control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado
5. Apoyar la elaboración de conceptos, procesos y políticas a cargo de la Secretaría General.	En el periodo no se presento requerimiento sobre esta obligación.	En este periodo no aplica el control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado.
6. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con	La contratista a realizado un manejo adecuado de la información manteniendo la reserva y confidencialidad de esta.	Se realiza control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado

ocasión de los procesos y documentos asignados salvo que esté expresamente autorizado para hacerlo.		
7. Apoyar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento de los contratos de NUTRICERES S.A.S. de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.	La contratista en la revisión de documentación precontractual reviso los componentes financieros y requisitos legales para la suscripción de los contratos relacionados en el ítem 3.	Se realiza control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado
8. Apoyar temas de contratación y de asuntos legales para el exitoso movimiento de la sociedad de la mano de la Secretaría General	La contratista apoyó en lo requerido para etapa de contratación entre lo que incluye proyección de documentos como minuta, solicitud crp, acta de inicio y aprobación de garantías.	Se realiza control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado
9. Asesorar en la aplicación de las estrategias y actividades tendientes a generar mayor conciencia de la calidad y mejora de procesos en toda la empresa	La contratista verifica la aplicación de los formatos y su correcto diligenciamiento al momento de realizar la revisión de los contratos.	Se realiza control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado
10. Proyectar actos administrativos	En este periodo no se requirió el cumplimiento de esta obligación.	Para este periodo no aplica el seguimiento conforme al

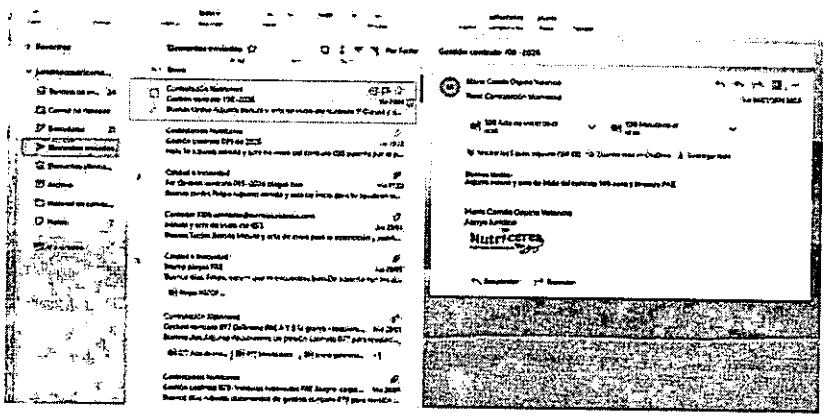
o revisión de los mismos solicitados por la Secretaría General		informe de actividades presentado.
11. Apoyar a las subgerencias, líderes de procesos y supervisores de contratos en el análisis de la información jurídica para la toma de decisiones	La contratista realizó acompañamiento en la revisión y gestión de cambios, del estudio de necesidad, conveniencia y oportunidad, y solicitud de ajustes en microestudios del sector.	Se realiza control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado
12. Apoyar el proceso de formación y capacitación de los supervisores y en general de la entidad en temas legales.	Para este periodo no se requirió el cumplimiento de la obligación.	En este periodo no aplica el control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado.
13. Revisar jurídicamente los actos administrativos emitidos por la entidad	En este periodo no se requirió el cumplimiento de la obligación.	Para este periodo no aplica el seguimiento conforme al informe de actividades presentado.

ANEXOS TÉCNICOS: NO APLICA

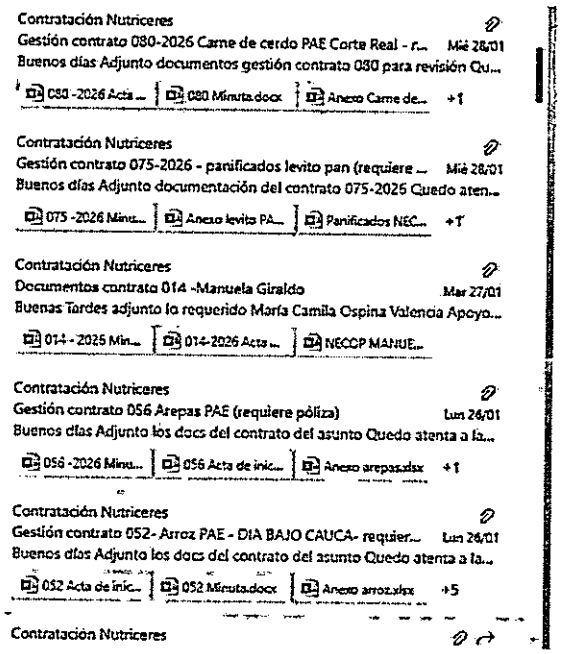
Las demás evidencias son verificables en el correo juridicacnutriceres@outlook.com y mensajes de datos.

El contrato no tiene componente ambiental, que requiera hacerse seguimiento al mismo

2.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO:







2.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

El seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato se realiza de manera permanente y en forma puntual con la revisión del informe de actividades, el cual detalla cada una de las obligaciones y evidencia el cumplimento de las obligaciones pactadas.

3. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y

de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015.

4. ANOTACIONES U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Sin ninguna en particular

5. ANEXOS:

	ANEXOS	Verificación
1	Acta de pago	✓
2	Informe de supervisión	✓
3	Cuenta de Cobro o Factura Legal	✓
4	Planilla de seguridad social	✓
5	Certificado de aportes parafiscales (para personas jurídicas)	NO APLICA
6	Tarjeta profesional y Junta Central de Contadores, del contador que suscribe el certificado de parafiscales.	NO APLICA
7	Informe de actividades para contratos de servicios.	✓
8	Órdenes de compra para contratos de suministro	NO APLICA
9	Formato de recepción para contratos de suministro.	NO APLICA
10	Declaración bajo la gravedad del juramento	✓
11	Cámara de Comercio, Rut o Resolución de Facturación (aplica sólo cuando se modifique por el proveedor o contratista)	NO APLICA
12	Certificados de calidad para contratos de suministro, cuando aplique	NO APLICA

Para constancia, se firma la presente acta:

MARITZA VERONICA GOMEZ RAMIREZ
Secretaria General
Supervisora
CC. 39.455.570

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 009 de 2026

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 02 de febrero 2026				
NOMBRE CONTRATISTA	MARIA CAMILA OSPINA VALENCIA			
C.C. N°	1.036.953.090	DIRECCIÓN:	Cra 55 a#35-02 -01	
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONAL JURÍDICO			
CORREO ELECTRÓNICO	mariac.ospinavalencia@gmail.com	TELÉFONOS	Fijo	N/A
			Celular	319 3339012
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARITZA VERONICA GOMEZ RAMIREZ			
PERÍODO DE COBRO	06/01/2026 al 31/01/2026			

COMPONENTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

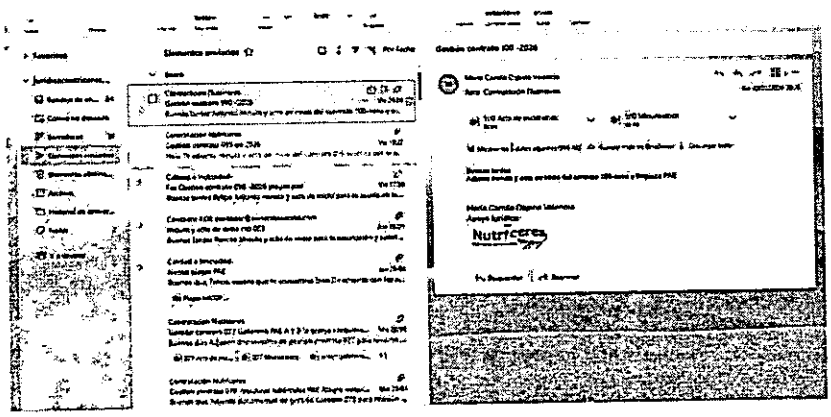
INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	AVANCES EN LAS OBLIGACIONES
1. Apoyar en el componente jurídico el ejercicio de supervisión de los contratos de la empresa.	Para el periodo de informe de actividades se tiene pendiente la revisión de las actas de liquidación de los siguientes contratos: 097 -2025 / 078-2025 / 110-2025 / 015 -2025
2. Apoyar las peticiones, acciones de tutela y demás actos legales que sean requeridos por la Secretaría General y NUTRICERES.	En el periodo no se requirió actos para procesos de tutela o derecho de petición.
3. Realizar la proyección de documentos legales y el seguimiento de los trámites de revisión, firma y demás que se deriven en la etapa precontractual, contractual y postcontractual que le sean asignados.	En el periodo apoye la gestión de los siguientes contratos, revisión y gestión de cambios de Necop, microestudios del sector, gestión cdp, crp, proyección Minuta, acta de inicio y aprobación de garantía Contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión:

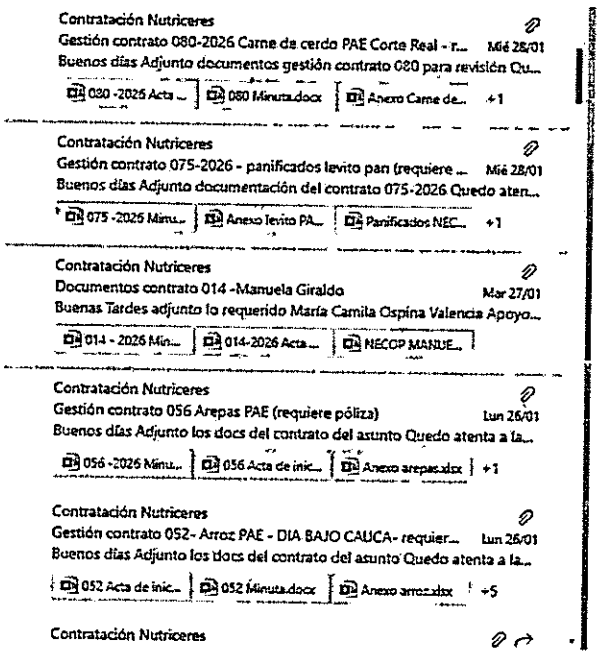
	007 – 2026 012-2026 013 -2026 014-2026 015-2026 017 -2026 028-2026 Contratos de suministro 055- 2026 052-2026 100-2026 056 -2026 080-2026 078-2026 076 -2026 020-2026 019-2026 077-2026 031-2026 053-2026 042-2026 054-2026 043-2026 058-2026 075-2026 036-2026 095-2026 021-2026 079-2026 Apoye la revisión de demás documentos solicitados por la líder de contratación y secretaria general.
4. Apoyar con la revisión, recopilación y organización de todos los documentos requeridos por los contratos en su etapa precontractual y poscontractual.	En este periodo apoye la revisión de documentación precontractual de los contratos relacionados en el ítem anterior
5. Apoyar la elaboración de conceptos, procesos y políticas a cargo de la Secretaría General.	En el periodo no se presento requerimiento sobre esta obligación.
6. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de los procesos y documentos asignados salvo que esté expresamente autorizado para hacerlo.	Se ha realizado un manejo adecuado de la información manteniendo la reserva y confidencialidad de esta.
7. Apoyar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento de los contratos de NUTRICERES S.A.S. de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	En la revisión de documentación precontractual se revisaron los componentes financieros y requisitos legales para la suscripción de los contratos relacionados en el ítem 3.
8. Apoyar temas de contratación y de asuntos legales para el exitoso movimiento de la sociedad de la mano de la Secretaría General	Se apoya a la líder de contratación en lo requerido para la contratación entre lo que incluye proyección de documentos como minuta, solicitud crp, actas de inicio, aprobación de garantías.

9. Asesorar en la aplicación de las estrategias y actividades tendientes a generar mayor conciencia de la calidad y mejora de procesos en toda la empresa	Se realiza la revisión de los documentos verificando que se dé la aplicación de los formatos y su correcto diligenciamiento.
10. Proyectar actos administrativos o revisión de los mismos solicitados por la Secretaría General	En este periodo no se requirió el cumplimiento de esta obligación.
11. Apoyar a las subgerencias, líderes de procesos y supervisores de contratos en el análisis de la información jurídica para la toma de decisiones	Se realiza acompañamiento con la revisión y gestión de cambios, del estudio de necesidad, conveniencia y oportunidad, y solicitud de ajustes en microestudios del sector.
12. Apoyar el proceso de formación y capacitación de los supervisores y en general de la entidad en temas legales.	En este periodo no se requirió el cumplimiento de esta obligación.
13. Revisar jurídicamente los actos administrativos emitidos por la entidad	En este periodo no se requirió el cumplimiento de esta obligación.

Evidencias







Las demás evidencias son verificables en el correo juridicacnutriceres@outlook.com y mensajes de datos.

Las referenciadas y demás evidencias son verificables en el correo - enviados desde juridicacnutriceres@outlook.com entre el periodo verificado.

María Camila Ospina Valencia
CC. 1.036.953.090

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Rionegro, 02 / 02/ 2026

Señores
NUTRICERES S.A.S
Rionegro

Asunto: Declaración Juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta y certificación de calidad de declarante del citado impuesto.

De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1 del Decreto Nacional N° 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizo al sistema de seguridad social por el contrato Nro. 009 de 2026

Para tal efecto **CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO** que:

a. Los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, corresponden a ingresos provenientes de la prestación de servicios de manera personal del contrato materia del pago sujeto a revisión.

b. El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago comprendido entre el 06/01/2026 y el 31/01/2026

c. Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planilla N°83210868, los cuales adjunto corresponden a este contrato.

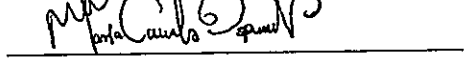
d. El monto para disminuir la base de Retención en la Fuente por concepto de Salud, Pensión y ARL, SIN INTERESES DE MORA es:

SALUD	$	280.000
PENSIÓN	$	358.400
ARL	$	11.700
TOTAL	$	650.100

Para efecto de determinación de la tarifa de la retención en la fuente por renta aplicable a los pagos del citado contrato, **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** que cumplo con los topes establecidos para el año gravable 2026 para ser (elegir entre **DECLARANTE O NO DECLARANTE)**

_X_ **DECLARANTE** ____ **NO DECLARANTE**

Atentamente,

FIRMA: 

NOMBRE: MARIA CAMILA OSPINA VALENCIA

DOCUMENTO: 1.036.953.090

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-01-24, 04:24:30 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2026
Empresa	MARIA CAMILA OSPINA VALENCIA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1036953090
Código Sucursal (Nombre)	1 ()
Referencia de Pago/ Número Planilla	83210868
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	6307833
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 650.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 358.400	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA		$ 280.000	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	$ 11.700	$ 0
			SubTotales:	$ 650.100	$ 0
			Total a Pagar:		$ 650.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

760fec10d51b92858196f831ee5aad48e283ffedf463152c9e01c76cae24bb7e783e5c645ce449376b4ba3f5cde3ccee

Número de documento:	DS538	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	11/02/2026	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
Fecha de vencimiento:	11/02/2026	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	NUTRICERES S.A.S		
NIT del adquiriente:	901477441	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	MARIA CAMILA OSPINA VALENCIA		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1036953090	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Antioquia
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Rionegro
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CR 55A 35 02

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripcion	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	Valor de Venta por Item	Forma de Generacion y Transmision	Fecha de compra
1	003	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	ZZ	1,00	5.600.000,00	0,00	0,00			5.600.000,00	Acumulado Semanal	05/02/2026

Datos totales

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	5.600.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	5.600.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**5.600.000,00**

Documento validado por la DIAN
2026-02-11 14:29:17
Documento generado el:
2026-02-11 14:29:16
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764099503524 Rango desde: '462' Rango hasta: '5000' vigencia: '01/10/2026'